



I. Municipalidad de Algarrobo

**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON EL
PROVEEDOR SOLUCIONES EN SEGURIDAD
LIMITADA.**

ALGARROBO, 03 MAY 2022

DECRETO N° 1017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo
4. Decreto Alcaldicio N°2.314 de fecha 02.12.2021; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2022 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.2004, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial el Art. 10 numero 7, letra e).
7. Decreto Alcaldicio N° 0932 de fecha 13.04.2022; Aprueba acuerdo N° 046 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 11 de fecha 13.04.2022.
8. Decreto N°821 que modifica el Reglamento de la Ley de Compras Públicas N°19.886.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°129 de fecha 31 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO

1. Que, por medio de la solicitud de pedido N° 020 de fecha 22.03.2022 del área de recursos humanos del departamento de educación municipal, donde solicita la compra de cuatro dispositivos biométricos, ocho instalaciones, mantención de cuatro terminales existentes y arriendo de software de gestión de asistencia cloud por un periodo de 36 meses, con el propósito de tener un sistema de control de asistencia para todo el personal de los cinco establecimientos educacionales, dos salas cunas y administración central.
2. Que, se hace necesario contar con un sistema de control de asistencia que entregue reportes al instante, diario, semanal, mensual, registro de permisos administrativos, licencias médicas, permisos sin goce de sueldo, vacaciones, cálculo de atrasos entre otros. Asimismo, el sistema trae un soporte de gestión que permite dar soluciones en un tiempo breve y de la calidad.
3. Que, el proveedor cuenta con el certificado N°309.003 de fecha de emisión 09 de diciembre del año 2021 del Departamento de Derechos Intelectuales, correspondiente a la propiedad del programa de computación titulado: SGA - SISTEMA DE GESTIÓN DE ASISTENCIA CLOUD PUNTO SEGURO.
4. D° N° 250 de fecha 24.09.2004, Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial el Artículo 10, número 7, letra e).

“Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias patentes y otros”

DECRETO:

- I. Autorícese contratación directa con el Proveedor SOLUCIONES EN SEGURIDAD LIMITADA, Rut. N°76.261.480-4, con domicilio en Mayecura N° 1376 Comuna La Condes - Santiago.
- II. El Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a Soluciones en Seguridad Limitada, la suma total de \$ 28.255.708.- (veintiocho millones doscientos cincuenta y cinco mil setecientos ocho pesos), para que este último provea la venta de dispositivos y servicio de software.

III. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestarias 215-22-04-013 "Equipos menores" por \$3.267.740. y 215-22-09-999 "Otros" por \$24.987.968., del Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo año 2022, con Fondos Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/PPMM/EAAG/mma.-
DISTRIBUCION:

- Archivo Proveedor (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

03 MAY 2022

1017

ORD N° 171
de 26/5/22



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	27 MAY 2022
FECHA SALIDA:	27 MAY 2022
OBSERVACIÓN N°:	095/22
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	03 MAY 2022
FECHA SALIDA:	04 MAY 2022
OBSERVACIÓN N°:	071/2022